EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	22/07/2011	Edición inicial.
2	25/05/2012	Explicitar interacción con los grupos de interés.
3	16/07/2014	Actualizar contenidos y referencias.
4	10/02/2016	Revisar contenidos tras la auditoría interna de septiembre de 2015: explicitar la revisión continua tanto de la Política como de los Objetivos de la calidad. Cambiar denominación: de PRE-5301 a PRE-001. Añadir un punto nuevo (12 GESTIÓN DEL RIESGO).
5	31/05/2017	Actualizar.
6	08/01/2018	Cambio de responsables de elaboración, revisión y aprobación. Revisión y actualización de procesos, tras Preauditoría de ANECA.
7	10/05/2021	Revisión y actualización del documento ajustándolo a los procedimientos generales de la UZ. Se modifica el FRE-001-01 y se añade el FRE-001-02. Se incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Se simplifica la redacción para facilitar la lectura y comprensión.
8	18/05/2023	Sustitución de SGIC por SAIC ("garantía" por "aseguramiento"). Simplificación y actualización del procedimiento para adaptarlo a la sistemática actual. Leves correcciones de redacción para incorporar el lenguaje inclusivo. Eliminación de apartados "Actuaciones para garantizar la información pública" y "Documentos del procedimiento", para evitar duplicidades, y del apartado "Gestión del riesgo", además del indicador 4 (IE-001-04). Incorporación del apartado "Anexos del procedimiento" para integrar los formatos de documentación del procedimiento.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
María Antonia Escar Roc	Natividad Miguel Salcedo	Francisco Javier García Ramos
Jefa del Negociado de Calidad	Subdirectora con competencias en Calidad	Director de la EPS

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

CSV: ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	22/05/2023 12:35:00
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/05/2023 12:36:00
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	22/05/2023 13:24:00

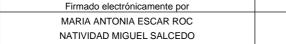


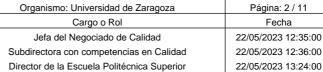
- 1. OBJETO

- 4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO
- 5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO
- 6. DESARROLLO
- 7. FLUJOGRAMA
- 8. CALENDARIO DE ACTUACIONES
- 9. INDICADORES
- 10. ACTUACIONES PARA LA MEJORA
- 11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
- 12. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

	ficar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf
	auténtica de documento firmado digitalmente. Puede ver
	Copia

CSV: ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf
Firmado electrónicamente por
MARIA ANTONIA ESCAR ROC
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS







Fecha

2. CAMPO DE APLICACIÓN

3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL

Código: PRE-001 Fecha: 18/05/2023 Página: 3 de 11 Revisión: 8



1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática de la elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad de la Escuela Politécnica Superior (EPS), además de determinar la sistemática para la 'rendición de cuentas' y su difusión a los distintos grupos de interés.

De esta forma, se contribuye a la gestión de calidad en el Centro y se muestra el compromiso hacia las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Además, el procedimiento contribuye al compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, concretamente con el ODS 4: Educación de calidad y con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (meta 16.6: crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas).

Clasificación del procedimiento: Estratégico.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad, como para sus revisiones periódicas -que se efectuarán con carácter anual-, y que constituye la base para el establecimiento y mantenimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).

3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL

La responsabilidad principal corresponde a:

· Director/a de la EPS

Los agentes de este procedimiento son (por orden alfabético):

- Administrador/a del Centro
- Comité de Calidad
- Equipo de Dirección
- Junta de Centro
- Negociado de Calidad

4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO

Es un procedimiento origen del SAIC que requiere la siguiente información:

- Listado de documentos del SAIC de la EPS, especialmente, el Capítulo 2 del Manual del SAIC (MSAIC).
- Memorias de Verificación de las titulaciones oficiales de la EPS, verificadas y autorizadas, así como sus modificaciones posteriores, complementadas con las Guías Docentes de módulos y asignaturas, disponibles en https://estudios.unizar.es.

CSV: ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	22/05/2023 12:35:00
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/05/2023 12:36:00
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	22/05/2023 13:24:00





Código: PRE-001 Fecha: 18/05/2023 Página: 4 de 11 Revisión: 8



- Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de cada una de las titulaciones oficiales de Grado y Máster que se imparten en la EPS, en su versión actualizada, del procedimiento PRE-004 Gestión de la calidad de las titulaciones oficiales.
- Programas de los Estudios Propios del procedimiento PRC-008 Publicación de la oferta docente.
- Memoria Final de cada uno de los Estudios Propios.
- Carta de Servicios de la EPS e Informes de Resultados.
- Informe de Gestión y Programa de Actuación de la EPS del PRE-003 Informe de Gestión y Programa de Actuación.
- Plan Estratégico de la EPS del PRE-002 Plan Estratégico del Centro.
- Plan de Sostenibilidad de la EPS del PRE-006 La Agenda 2030 en la EPS
- Información del procedimiento PRC-027 Análisis de datos.

5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO

Es referencia implícita para todo el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la EPS. Los documentos en los que este hecho se evidencia son los siguientes:

- RE-001-01 Acta de definición de la Política de Calidad (formato FRE-001-01).
- RE-001-02 Acta de definición de los Objetivos de Calidad (formato FRE-001-02).

6. DESARROLLO

El Equipo de Dirección es el responsable de establecer un compromiso institucional con la política de calidad, haciendo una definición expresa de la intención de implantar y mantener un SAIC estableciendo las líneas maestras de su actuación. Para ello se constituirá el Comité de Calidad del Centro, con la composición y funciones definidas en el Capítulo 2 del Manual del SAIC de la EPS.

El/la RSAIC y el/la Secretario/a del Comité de Calidad de la EPS, una vez finalizado el proceso de elaboración y aprobación de los IEC y los PAIM de las titulaciones oficiales del PRE-004 Gestión de calidad de las titulaciones, con la información del PRC-027 Análisis de datos, elaborarán una propuesta de la Política y Objetivos de Calidad que remitirán a la Dirección del Centro.

La **metodología propuesta** para realizar una propuesta de Objetivos de Calidad y una revisión / ratificación de la Política de Calidad está basada en los siguientes puntos:

- Tomar como referencia:
 - o La Misión y Visión de la Universidad de Zaragoza.
 - o El Plan Estratégico vigente de la Universidad de Zaragoza.
 - o El Plan Estratégico vigente del Campus de Huesca.

CSV: ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	22/05/2023 12:35:00
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/05/2023 12:36:00
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	22/05/2023 13:24:00





Código: PRE-001 Fecha: 18/05/2023 Página: 5 de 11 Revisión: 8



- Los Objetivos Estratégicos permanentes del Centro, vinculados al cumplimiento de la Misión y Visión de la EPS (PRE-002 Plan Estratégico de la EPS).
- Analizar la información disponible en:
 - IEC y PAIM de las titulaciones oficiales.
 - Memorias finales de los Estudios Propios.
 - Carta de Servicios e Informe de Resultados (seguimiento de compromisos).
 - Encuestas de satisfacción de los servicios desarrollados en el Centro.
 - Evolución de los indicadores del SAIC.
- En base a la información analizada, elaborar una propuesta de política y objetivos de calidad.
- Proponer y aprobar si procede la política y objetivos de calidad por el Comité de Calidad.
- Proponer y aprobar si procede la política y objetivos de calidad por la Junta de Centro.

Nota: La situación deseable es que esta información esté disponible antes de realizar el Informe de Gestión y, sobre todo, el Programa de Actuación del año en curso.

- 2 La Política de Calidad quedará registrada en el documento RE-001-01 Acta de definición de la Política de Calidad (formato de registro FRE-001-01), y los Objetivos de Calidad, en el documento RE-001-02 Acta de definición de los Objetivos de Calidad (formato de registro FRE-001-02).
- Estos documentos serán incluidos en el Programa de Actuación, de acuerdo al PRE-003 Informe de Gestión y Programa de Actuación, y sometidos a la consideración de la Junta de Centro para su aprobación o para la elaboración de las enmiendas que considere oportunas.
 - En la Junta de Centro están representados los Estudiantes, el PDI y el PTGAS, y su participación es directa (voz y voto) en todas las deliberaciones consideradas.
- 4 Una vez aprobados, serán firmados por el Director/a de la EPS y el responsable de gestión de calidad en el centro.
- 5 Posteriormente se les dará difusión por diferentes canales, de forma que lleguen a todos los grupos de interés:
 - Información pública, vía web (página web de la EPS, sección de Calidad y Sostenibilidad, Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad): https://eps.unizar.es/calidad/garantia-interna
 - Boletín informativo de la EPS, iEPS.
 - Envío a la comunidad universitaria (PDI, PTGAS y alumnado) y a los expertos y expertas externos de las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las titulaciones oficiales.
- Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se incluirá la revisión de la Política y los Objetivos de Calidad, por si se hubieran producido durante ese período circunstancias de importancia que implicasen un cambio de dichos documentos.

La Dirección hará un seguimiento continuado tanto de la Política como de los Objetivos de Calidad, a fin de poner en funcionamiento acciones preventivas y correctivas en el caso de detectarse desviaciones.

CSV: ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	22/05/2023 12:35:00
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/05/2023 12:36:00
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	22/05/2023 13:24:00





Código: PRE-001 Fecha: 18/05/2023 Página: 6 de 11 Revisión: 8



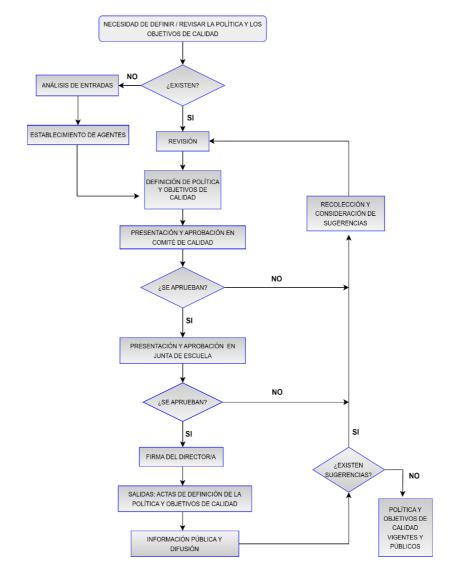
La propia difusión de la Política y los Objetivos de Calidad a los grupos de interés servirá de retroalimentación para que la Dirección mantenga siempre viva la aplicación de dichos documentos.

El resultado de dicho seguimiento y las acciones tomadas serán parte de la información que la Dirección proporcionará en las correspondientes Juntas de Centro y vendrá recogido en sus actas.

Este procedimiento estará coordinado y supervisado por el Comité de Calidad de la EPS.

En el caso de que sea posible, los Objetivos de Calidad serán descompuestos en subobjetivos o hitos relevantes, que definirán la consecución gradual de los mismos.

7. FLUJOGRAMA



CSV: ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	22/05/2023 12:35:00
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/05/2023 12:36:00
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	22/05/2023 13:24:00



Código: PRE-001 Fecha: 18/05/2023 Página: 7 de 11 Revisión: 8



8. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Fechas aproximadas	ACTUACIONES
Segunda quincena de enero	Final proceso de elaboración y aprobación de los IEC y PAIM
Febrero	Análisis de datos y propuesta de Política y Objetivos de Calidad
Primera quincena de marzo	Elaboración del Informe de Gestión y Programa de Actuación del curso siguiente al último finalizado
Segunda quincena de marzo	Presentación y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Programa de Actuación
Abril	Acciones de difusión del Informe de Gestión y Programa de Actuación
Abril-enero	Seguimiento continuado de la Política y los Objetivos de Calidad

9. INDICADORES

- IE-001-01: Número de veces que es definida / revisada la Política de Calidad (formato FIE-001-01).
- IE-001-02: Número de veces que son definidos / revisados los Objetivos de Calidad (formato FIE-001-02).
- IE-001-03: Porcentaje del número de objetivos satisfechos en relación a los objetivos propuestos (formato FIE-001-03).

10. ACTUACIONES PARA LA MEJORA

Todos los procedimientos del SAIC confluyen en este procedimiento, de forma que la Política y los Objetivos manifestados deben garantizar la consecución del logro de la mejora, no sólo del SAIC, sino -sobre todo- de la propia labor que justifica la existencia de la EPS.

En este sentido, el SAIC debe garantizar que los datos generados -por y para el Centro- sean transformados en información, y que esa información sea utilizada para la toma de decisiones en lo referente a los procesos desarrollados en la EPS, entre los que está la definición de la Política y los Objetivos de Calidad (ver DF-001 Interacción de procesos).

Los indicadores de este procedimiento reflejan la estabilidad y la intencionalidad del SAIC en conseguir la mejora continua y la satisfacción de sus grupos de interés.

11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estatutos de la UZ (UZ)
- Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
- Reglamento de la EPS

Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11
Cargo o Rol	Fecha
Jefa del Negociado de Calidad	22/05/2023 12:35:00
Subdirectora con competencias en Calidad	22/05/2023 12:36:00
Director de la Escuela Politécnica Superior	22/05/2023 13:24:00
	Cargo o Rol Jefa del Negociado de Calidad Subdirectora con competencias en Calidad



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf

Código: PRE-001 Fecha: 18/05/2023 Página: 8 de 11 Revisión: 8



- Carta de Servicios de la EPS
- Manual del SAIC y Manual de Procedimientos del SAIC de la EPS
- Plan Estratégico de la Universidad
- Plan Estratégico de la EPS
- Texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario (Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza)
- Procedimiento Q214 Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario
- Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior
 (ESG)
- Agenda de desarrollo sostenible de la ONU, con el compromiso de los ODS adoptados el 25 de septiembre de 2015

12. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

- Anexo I: Formato de registro FRE-001-01. Política del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.
- Anexo II: Formato de registro FRE-001-02. Objetivos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.
- Anexo III: Formato de indicadores FIE-001-01, FIE-001-02 y FIE-001-03.

ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf	

CSV: ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	22/05/2023 12:35:00
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/05/2023 12:36:00
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	22/05/2023 13:24:00





Anexo I. Formato de registro de la Política de Calidad Código: PRE-001 Anx. I. FRE-001-01 Fecha: 18/04/2023 Página: 9 de 11 Revisión: 8



POLÍTICA DE CALIDAD

La Escuela Politécnica Superior (EPS) es un Centro de enseñanza superior perteneciente a la Universidad de Zaragoza, única universidad pública en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La MISIÓN de la EPS es...

La VISIÓN de la EPS es...

Para cumplir esta misión y alcanzar su visión, la EPS planifica sus actividades para la consecución de los siguientes objetivos generales...

Además de los aspectos académicos y profesionales, la impronta que la EPS quiere dejar en todas las personas que estén vinculadas a ella, se fundamenta en su compromiso con la Agenda 2030 de la ONU y en la Cultura y Valores fundamentales de la Universidad de Zaragoza, que se concreta en los siguientes aspectos...

Así mismo, el Centro se compromete a que la Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentre a disposición del público en general. Todo ello para garantizar la correcta realización de las actuaciones desarrolladas en el Centro y, en última instancia, de la propia sociedad a la que la EPS pertenece.

Lugar y fecha

Firmado por: Director/a de la EPS

CSV: ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	22/05/2023 12:35:00
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/05/2023 12:36:00
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	22/05/2023 13:24:00



Código: PRE-001 Anx. II. FRE-001-02 Fecha: 18/04/2023 Página: 10 de 11 Revisión: 8



Anexo II. Formato de registro de los Objetivos de Calidad

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD

Objetivo X:

- Validación:
- Plazo:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf

ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf

CSV: ee0f61f64464957b7431f4a8902f2cbf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	22/05/2023 12:35:00
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/05/2023 12:36:00
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	22/05/2023 13:24:00



Anexo III. Formato de indicadores

Código: PRE-001 Anx. III. FIE-001-01/02/03 Fecha: 18/04/2023 Página: 11 de 11

Revisión: 8

Escuela Politécnica Superior - Huesca Universidad Zaragoza

Indicador IE-001-01

Código	FIE-001-01
Indicador	Número de veces que es definida / revisada la Política de Calidad
Fórmula	Contabilizar
Periodo de cálculo	Anual
Sistema de seguimiento	Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRE-001
Responsable del indicador	Subdirector/a con competencias en Calidad
Fuente de datos	Actas del Comité de Calidad del Centro

Indicador IE-001-02

Código	FIE-001-02
Indicador	Número de veces que son definidos / revisados los Objetivos de Calidad
Fórmula	Contabilizar
Periodo de cálculo	Anual
Sistema de seguimiento	Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRE-001
Responsable del indicador	Subdirector/a con competencias en Calidad
Fuente de datos	Actas del Comité de Calidad del Centro

Indicador IE-001-03

Código	FIE-001-03
Indicador	Número de objetivos satisfechos en relación a los objetivos propuestos
Fórmula	Porcentaje
Periodo de cálculo	Anual
Sistema de seguimiento	Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRE-001
Responsable del indicador	Subdirector/a con competencias en Calidad
Fuente de datos	Actas del Comité de Calidad del Centro

4957
446
61f6
eOf
csv/e
'es/
unizar
lide.
//va
http:
en
ticidad
auten
r su
erifica
vede v
e. P
alment
digit
irmado
oto f
cume
90 6
sa de
sténtic
oja at
Ö



